

En Agro-Comunal de Gualaca incentivan las buenas acciones ambientales



El distrito de Gualaca se vistió de fiesta comunal, en la que participó el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) a través de la Dirección Regional y las diversas secciones que le integran; la fecha fue oportuna para la entrega de plántones y abono, generación de educación ambiental y resiliencia comunitaria.

Se trata de la primera feria Agro-Comunal en este distrito, participaron las instituciones del Gobierno Nacional, dependencias municipales y productores agropecuarios de la región.

En la jornada MiAMBIENTE incluyó la entrega de material educativo por parte de los técnicos de las secciones de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Seguridad Hídrica, Forestal, Cambio Climático, Evaluación de Impacto Ambiental, Costas y Mares, Cultura Ambiental y los Comité de Cuencas Hidrográficas.

La ocasión le permitió a los gualaqueños recibir bolsas de abono orgánico además de un centenar de plántones de especies maderables, frutales y ornamentales, en los que se destaca: maria (*Calophyllum brasiliense*), el guayacán (*Tabebuia guayacan*), roble (*Tabebuia rosea*), reina Isabel (*Messua Ferrea*), guanábana (*Annona muricata*), anon (*Annona squamosa*), satra (*Garcinia intermedia*), caoba (*Swietenia macrophylla*), espave (*Anacardium excelsum*), maría (*Calophyllum brasiliense*), lorito (*Cojoba arbórea*) y otras especies.

En el acto de inauguración, las autoridades distritales entregaron reconocimiento al ministro de Gobierno, Roger Tejada.

Gualaca

En la actualidad, está integrado por cinco corregimientos: Gualaca (cabecera), Hornito, Los Ángeles, Paja de Sombrero y Rincón, territorios que en su conjunto comprenden 603.1 kms² y registran 111 lugares poblados.

Cabe señalar que no se encuentra referencia específica en cuanto al nombre de Gualaca. Es probable que el nombre del distrito se derive de la tribu indígena gualaca, la cual, junto con los chalivas, doraces y changuinas habitaban en esas tierras al momento de la colonización.

